

Año VII—Número 1848

Quito, República del Ecuador

Jueves, 30 de Enero de 1908

Calendario de "El Tiempo" PARA 1908

Se encuentra ya a disposición del público este acreditado calendario, en el primer impreso en nuestros talleres de Guayaquil, con licencia y recomendación de la autoridad eclesiástica, que lo ha examinado y certificado como los anteriores, con esmero y escrupulosa prolijidad.

El calendario de El Tiempo, desde el primer año de su aparición, se ha distinguido por su abundancia y exactitud, por la exactitud y precisión de sus datos cronológicos, históricos, políticos, físicos y astronómicos.

El precio de cada ejemplar es de un centavo, en venta al por mayor, en el número 1848, en el almacén de los libros y de los condecorados de dentro y fuera de la capital, que desea hacer buen negocio.

Agua potable

No somos enemigos sistemáticos de propuestas tendientes a mejorar nuestra situación económica, moral o física, y por eso apoyamos lo que los señores Speary y Arias presentaron al municipio para proporcionar por la suma de ochenta mil sueres, cuatro molinos de agua a la capital.

Nada es más necesario a los habitantes de Quito que tener agua en abundancia, así para los usos domésticos como para el aseo público; pues, precisamente por la falta de ese importante elemento, somos víctimas de constantes y mortales epidemias.

La provisión de agua, es lo que debe llamar con preferencia la atención del gobierno y de la municipalidad, aunque para ello hubiese que dejar a un lado luz, parques, palacios y todas aquellas cosas que son secundarias en importancia y necesidad ó de mero embellecimiento y adorno.

Por lo mismo al ocuparnos en días anteriores de la propuesta del señor Cañadas, relativa al mismo asunto, no fue nuestro ánimo combatirla de plano, como quizá ha podido creerse infundadamente; y si se ha dicho que toda la falsedad de los cálculos que entonces hicimos, han provenido de que ellos partían de la base de que las aguas que el señor Cañadas propone traer son del río San Pedro, cuando ni siquiera menciona el lugar de la toma, nos permitimos observar que habla peor en contra de dicha propuesta, por la razón misma de no mencionar el origen del agua, circunstancia esencialísima para reconocer la bondad de la propuesta si es que en realidad la hubiera.

Dice el señor Cañadas que las aguas que trata de traer no son de propiedad particular, y cómo se sabe esto, si se niega a decir el punto de donde va a traerlas?

Lo mismo decían los señores Speary y Arias, con más todavía, que objetados por el municipio por cuanto podían suscitarse litigios, se comprometían a defender sus derechos; y no exigían que erogase el municipio por las expropiaciones, sino hasta la suma de diez mil sueres; con lo cual el precio total de los cuatro molinos

de agua que debían proporcionar aquellos empresarios, era de noventa mil sueres ó lo más.

Si el señor Cañadas está seguro de que su propuesta es muy equitativa como que su única ganancia consiste en traer lo menos cinco molinos de agua, aparte de los cuatro que correspondían al gobierno, debe expresar también las demás condiciones de la obra, para que el gobierno pueda apreciar su valor; y ante todo indicar el punto de donde ha de tomar las aguas, para que sean inspeccionadas por el ingeniero nacional, y previo el informe de éste que trate acerca de la calidad y cantidad del agua, de la posibilidad de traerla a Quito, de la distancia que ha de recorrer y de la calidad de los terrenos que ha de atravesar, pueda, entonces, procederse a celebrar, con conocimiento perfecto de todo, el contrato respectivo, por el precio que al gobierno le parezca equitativo.

Servicio cablegráfico

Pará
Callao, 27.—El vapor "Luxor" de la compañía "Kosmos" zarpará hoy para Panamá y puntos intermedios. Pasajeros de primera para Guayaquil Paetong, señora Martínez y sobrina, Mille y familia, y Cabezas; en cubierta seis personas.

España
Madrid, 27.—Han marchado para Sevilla los reyes, quienes llevan consigo al infante heredero del trono. El gobernador de Sevilla ha tomado toda clase de precauciones, prohibiendo el acto de arrojar flores y palomas.

Santa Cruz, 27.—A consecuencia de las lluvias, desprendió un peñasco que destruyó la fábrica de electricidad y aplastó dos novios que charlaban amorosamente.

Brasil
Los tripulantes del barco noruego "Blanca" intentaron violar a la esposa del capitán. Este impidió y los malos sujetos tirotearon y maltrataron a los guardias municipales. Instruyóse sumario.

America, 27.—Han zarpado a bordo del transatlántico francés centenares de inmigrantes para Buenos Aires y Montevideo. Por cartas quejarse de los malos tratamientos que se les da en las minas de Chile para que se les repatrie.

Madrid, 28.—Se ha establecido la censura telegráfica en Lisboa. El censor interrumpió el funcionamiento de los telégrafos. La frontera se encuentra sometida a una minuciosa vigilancia. Refieren los viajeros que tienen que soportar entrevistas larguísimo.

En el palacio negóse el rey a decretar la suspensión de las garantías individuales.

En seguida procedió Franco a reunir el consejo, ante el cual declaró que ó se suspendían las garantías ó dimita la cartera y se expatriara. El consejo dió un voto de confianza al exponente y el rey firmó el decreto.

Practicáronse prisiones y se telegraficó para que se efectuaran otras. Se comprobó que varios ilustres periodistas se encuentran incomunicados en distintas cárceles. La agitación cunde.

Los franquistas divulgaron que ha sido descubierta una terrible conspiración de los republicanos y justifican las prisiones.

La multitudine asistió a la redacción de "La Vanguardia" y la policía cargó dispersándola a sablazos.

Los tropas se mantienen sobre las armas y han comenzado las deportaciones a bordo del Mozambique.

Uruguay
Montevideo, 27.—Ha sido inaugurado el congreso sudamericano de estudiantes.

Argentina
Buenos Aires, 27.—El presidente ha resuelto hacer uso de la fuerza pública, si para el caso fuese necesario, a fin de impedir la reunión del congreso, y a apelar a facultades ejecutivas, decretando "la disolución parlamentaria". Dicen que los congresistas no obedecerán tal decreto.

Prevalce la calma en todo el país.

Buenos Aires, 28.—La oficialidad de la flota norte-americana visitó al presidente de la república y ministros de relaciones exteriores, y de guerra y marina.

—Cien hombres hombres han sido colocados en el congreso para impedir la entrada de los diputados y senadores, con excepción de los presidentes de una y otra cámara.

Estados Unidos
Nueva York, 27.—Mañana Mr. Root y Mr. Jussard firmarán en Washington, el tratado comercial franco-americano, el cual entrará en vigencia el 1.º de febrero.

Washington, 27.—Mr. Root llama la atención sobre las manufacturas americanas que se preparan para una exposición internacional que se celebrará en Tokio para 1912.

De la catedral desapareció un cofre cincelado y cubierto de brillantes, rubíes y topacios, avaluado en cien mil libras esterlinas, obsequiado por el rey de Francia. También han desaparecido otros valiosos objetos de colección "delaganga".

Rusia
San Petersburgo, 28.—El gobernador y el vice gobernador han sido sentenciados a prisión en Siberia, retirados y despedidos por la ineficacia de sus sistemas, mediante lo cual permitieron la evasión de Gregory, cómplice en el asesinato de Spinguiul y de Peterkovich, quien le dió muerte al ministro de instrucción pública Bogolicoanoff.

"Tipográfica del Pichincha"

Consecuentes con lo ofrecido, publicamos a continuación las contrataciones dadas por los señores don Amalio Puga, Victor M. Arregui y Neptalí Bonifaz, a los nombramientos de "socios honorarios" con que los hubo discernido la sociedad Tipográfica del Pichincha, en una de sus últimas sesiones: contestaciones que nos han sido facilitadas galantemente por el señor secretario de la mentada sociedad:

República del Ecuador.—Ministerio de lo Interior.—Quito, enero 29 de 1908.

Señor Presidente de la Sociedad Tipográfica del Pichincha.—Ciudad.

Con fecha 22 de los corrientes, he sido honrado con la atenta comunicación de usted, N.º 2, en que me comunicaba que la sociedad Tipográfica del Pichincha me ha nombrado "Socio Honorario" de esa sociedad.

Acepto gustoso el nombramiento y afecto a usted todo el apoyo necesario para el progreso de esa institución.

Aprovecho de esta oportunidad para suscribirme de usted, atento y seguro servidor.—Amalio Puga.

Subsecretaría del Ministerio de lo Interior.—Quito, 27 de enero de 1908.

Señor Presidente de la Sociedad Tipográfica del Pichincha.—Es la ciudad.

He sido honrado con la atenta comunicación de usted, N.º 2, de 22 de los corrientes, por medio de la cual se sirve participarme que la sociedad Tipográfica del Pichincha ha tenido por bien nombrarme "Socio Honorario" de dicha corporación.

Al aceptar, como acepto, tan singular distinción, cumplo manifestar a la sociedad, por el digno órgano de usted, que me siento altamente honrado por "Trabajo, Luz y Progreso",—significativo lema del Centro,—en breves, en hermosa realidad, para que las aspiraciones de los nobles hijos de

Gutenberg, en la bella Quito, repercutan majestuosas en las demás provincias de la república.

Mi modesto contingente de hombre libre estará siempre a disposición de asociaciones que, como la Tipográfica, propenden al mejoramiento de las clases sociales.

De usted, atento servidor.—Victor M. Arregui.

Quito, enero 24 de 1908.

Señor Presidente de la Sociedad Tipográfica del Pichincha.

Señor:

Gustoso contesto su atento oficio del 22 del presente, por el cual se sirve usted nombrarme "Socio Honorario" de la sociedad Tipográfica del Pichincha en la que usted preside.

Agradezco debidamente el honor que inmerecidamente se me ha hecho, y al aceptar el nombramiento, le ruego manifestar a la sociedad Tipográfica que haré cuanto esté a mis alcances para propender al progreso de tan simpática institución.

De usted, atento y seguro servidor.—Neptalí Bonifaz.

SERVICIO TELEGRAFICO

Guaranda, enero 29.—Señor director de EL TIEMPO.—Quito. Profundo sentimiento ha causado a toda la sociedad Bolivariense la deplorable muerte de la distinguida señora Hortensia Chauvin, digna esposa del señor Roberto Arregui M., diputado al próximo congreso. Muere a la temprana edad de veintiocho años, dejando en la orfandad a cuatro niñas. Fue generalmente apreciada por sus indisputables méritos y pertenecía a la crema de la sociedad. Su sepelio verificóse ayer en medio de selecta y numerosa asistencia. Todo el pueblo ha dado pruebas manifiestas de gran afecto a la extinta y de sumas consideraciones a su atribulado esposo.—Corresponsal.

Guayaquil, enero 29.—Manifiesta EL TIEMPO de hoy, que muy tarde llegan los impresos de Iquitos, capital del departamento de Loreto, conocido como peruano, gracias a la antipatriótica tolerancia con que los gobiernos ecuatorianos contemplaron las invasiones peruanas. Recién llega a nuestras manos "El Loreto Comercial" de diez y seis de noviembre pasado, y en el tal periódico encontramos un artículo titulado "Otra vez en el Putumayo," artículo que demuestra la descabellada, la temeraria pretensión del Perú sobre pretendidos derechos a la mayor parte de nuestra región oriental, con el mismo desplante de siempre. Es indudable que nuestro gobierno tiene conocimiento de los hechos a que se refiere tal artículo y habrá asumido la actitud que le corresponde en guarda de los intereses ecuatorianos y de nuestros incontestables derechos a esas regiones, como a todas la que comprenden dentro de los límites de la antigua Presidencia ó Real Audiencia de Quito.

—Exhibe EL TIEMPO de hoy el retrato del doctor Anibal Arévalo, abogado del acusado particular, contra Beiguno

Payana, el Baron pintor de "El Grito." Carlos González Manuel Valencia, como autores del doble crimen.

—Publica íntegra la declaración del doctor Bartolome Huerta, quien asistió al momento, y a quien reconoció este, en un momento lúcido que tuvo, y que señaló a sus asesinos y ladrones. El fiscal Godoy antes que acusador, más bien es defensor, pues dizque dice que Payana y el Baron de "El Grito," son almas de Dios! No hace nada, absolutamente nada, por esclarecer el hecho, las declaraciones presencia mudo, sin decir una palabra; y se ha notado que antes de que terminen sale del juzgado.

—El conocido cumplimentador de exhortos señor dela Murrieta continúa cometiendo imperpetinencias durante las actuaciones, pues ayer tomó la palabra y tuvo el atrevimiento de dar consejos al abogado defensor del Baron de "El Grito," sobre ciertos procedimientos.—Corresponsal.

El doble crimen

ESCRITO DEL DOCTOR AREVALO

Señor juez de letras:
Comprendo que el señor juez de instrucción ha mandado elevar ante usted el sumario que se instruye por el asesinato y robo ejecutado en las personas y bienes de los esposos Figallo con el doble objeto de que provea a la solicitud de los individuos Payana y Romanchoff, relativo a su ex-detención y de que se acepte mi querrela, fijando la cuantía a que deba limitarse la fianza por ventura por la ley.

No sé decir, tocante a lo primero, cuál raya más alto en lo ícico, si la audacia del crimen perpetrado en el centro mismo de una población que de tiempo atrás viene preñándose de la excelencia de su policía, ó la desvergüenza de la injuria, en cierto modo, inferida al juzgado por la pretensión de que, pasado por alto el horroroso crimen que nos ocupa, los devuelva nuevamente al seno de la sociedad a esos mismos individuos contra quienes la opinión y la justicia están pidiendo a voz en grito una sanción pronta y reparadora. Es algo como pretender que la moral del juzgado desceda al bajo nivel de lo de los Payana y los Romanchoff, de los Valencia y los Arica.

Para decretar la libertad del primero, sería preciso que el juez de la causa hubiese de prescindir de la declaración del extinto Figallo que lo sindicó directamente como uno de los autores del crimen; de la declaración del mismo Payana que confiesa los motivos de prevención contra su víctima por no haber conseguido la entrega de sus hijos; de la declaración de Meneses que oyó conversar a Payana había amezado a Constantina García de Figallo con un balazo, por haberse negado a la entrega de dichos hijos; de la declaración de Domingo Mosquera que lo vio aparecer de un coche y entrar a su casa en la madrugada del día del acontecimiento; de la del mismo Mosquera que vio en ese mismo día a la cocinera de Payana salir con un balazo bajo el brazo, llevando probablemente el botín del saqueo perpetrado por la noche, etc., etc.

Para la libertad de Romanchoff, sería preciso también haber abstractado de esa misma designación verificada por el agraviado en los últimos instantes de su vida; de la declaración de Constantina García de Figallo que nos da la nota de la conducta del indiciado, presentándose como estafador en Trujillo; de la de los sirvientes del restaurante de Claverol que vieron que Romanchoff, cargaba el día

EL NUEVO BAZAR AMERICANO.—Para este almacén, que representa en el Ecuador el EASTMAN KODAK COMPANIA de los Estados Unidos, ha llegado máquinas de retratar de sistema Kodak y toda clase de accesorios y materiales de fotografía: como placas de vidrio y de películas, papel Solio y Velox, fondos de nubes y bosques, trípodes, tarjetas, planchas-ferrotipos, tubos "M. 2," linternas, polvos, ácidos, aditamentos para bustos, sujeta-placas para Kodaks, álbums artísticos para retratos, cubetas, prensas, graduadores, polvos para desarrollar, solución para desarrollar y fijar papel solio, y demás útiles.—En este almacén se encuentra un gran surtido de abarrotes y conservas de toda clase; galletas, chocolate, caramelos del extranjero y de la fábrica La Italia á precios sin competencia.—Acaba de llegar harinas y pasas de California. Ventas por mayor y menor.

CIGARRILLOS PROGRESO-elaboracion higienica a vapor

del suceso la caña que fue encontrada después en el teatro del crimen; pero sobre todo, para proveer dicha libertad, habría de prescindir del testimonio de Gotelli que ha sacado a luz la plática nocturna á las once de la noche del treinta y uno de diciembre, de Romanofch con Arica, malhechor de pública notoriedad, y la inteligencia de los mismos en días anteriores.

En vez de suponer por un momento que el juzgado pueda acceder á tan extravagante solicitud de dos criminales de nota, lo sé hay que extrañar es que hasta el día de hoy no se hubiere decretado su formal detención en un lugar de seguridad, y que ni siquiera se hubiese mandado á citarles con el auto cabeza de proceso y las diligencias del sumario para que respondan en definitiva de los cargos que arrojan contra ellos pruebas de la mayor gravedad.

También es de extrañar que, tratándose de un robo, no se hubiese pensado desde ahora en la comprobación de la existencia de lo desaparecido del establecimiento de los extintos; y todavía más, que haciéndose caso-omiso de la declaración del precitado Mosquera, no se hubiese ordenado la captura de la cocinera de Payana y de la mujer Rosa Pino, quienes, en la madrugada del suceso, sacaban de la casa del indiciado un bulto como de cincuenta centímetros objeto probable del robo, mirando á todas partes como asustadas. ¿Y por qué no proceder á la aprehensión de ese mismo bulto, que según la declaración de una de aquellas mujeres, contenía una considerable cantidad de dinero? ¿Se ha querido acaso dejar de propósito en poder del ladrón el oro que haya de servirle para comprar su impunidad? No creo tal cosa: lo digo con sinceridad; pero sí puedo afirmar que se ha dejado un vacío que acusa su grave cargo contra la instrucción del sumario.

Sé por otra parte, que Payana ha presentado una cortada valdándose de una información de testigos *ad-hoc*, varios de ellos de conocida mala conducta, que indudablemente no sabrán responder sin contradecirse al más sencillo interrogatorio que se les haga, cuando llegue el caso.

Tan luego como se me declare capaz de hacer pruebas de suma importancia, mediante las cuales se propongo justificar las relaciones que de tiempo atrás han mantenido Payana y Arica, como empleado éste de aquel; que Payana estuvo en la tienda de Figallo, la noche del suceso, comiendo salmón y bebiendo, y aun exigiendo á la señora García de Figallo que bebiere licor, y muchos otros detalles que los expondré y comprobaré á su debido tiempo.

En presencia de estos antecedentes no es de pensar siquiera que el juzgado decreté la libertad de Payana y Romanofch; por el contrario es de esperar, y lo espero en efecto, que en obsequio de la justicia, de la opinión pública y de los intereses sociales, ordenará su formal detención como lo tengo solicitado, mandándoles guardar en la cárcel de mampostaría como medida de seguridad.

Espero, asimismo que, tomando en cuenta que se trata de criminales casi conocidos, respecto de los cuales no cabe ya el delito de la calificación, y hechos imputados en mi querrela, y que la fianza legal no conduce á otro objeto que á responder de las costas procesales en un juicio que jamás llegarán á promoverlo los querrelados, se reduzca la cuantía de dicha fianza cuando más á quinientos sueros.

Dígnese usted proveer en conformidad, por ser de justicia etc.

A. L. Arévalo.

Saverio Morales.
(El Tiempo.—Guayaquil).

Note

We have received the following: "The Board of Trustees of The Hispanic Society of America.—Takes pleasure in announcing that from January the twentieth until January the twenty fifth inclusive the new building of the Society at One hundred and fifty-sixth Street West of Broadway will be open for inspection between the hours of eleven o'clock in the morning and six o'clock in the evening."

La Librería Americana se ha trasladado á los bajos de la casa del Club Pichincha, en el Callejón de García Moreno, N. 52. C.

Tesorería de Hacienda de PICHINCHA

Orden en que se verificará el pago de sueldos, pensiones y subvenciones por el mes de Enero de 1908.

Sábado 1º de Febrero, de 1 4 4 p. m.

Poder ejecutivo, ministerios de estado, consejo de estado, consejo de instrucción pública, dirección general de obras públicas, archivo del poder legislativo, biblioteca nacional y gubernación.

Lunes 3 de Febrero, de 1 4 4 p. m.

Tesorería de hacienda, estadística, oficina cantonal de registro civil, conservatorio de música, escuela de bellas artes y montejo militar.

Miércoles 5 de Febrero, de 1 4 4 p. m.

Montejo militar, becas de ingeniería, becas de farmacia, becas de obstetricia, becas en el conservatorio de música, becas en la escuela de bellas artes, profesores extranjeros, generales de la república.

Jueves 6 de Febrero, de 1 4 4 p. m.

Invalídulos, pensiones vitalicias, jardín botánico, alumbrado eléctrico, alumbrado de los cuerpos, arrendamiento de locales, escuela nocturna, plana mayor del estado mayor, dirección de registro militar, dirección de admisión, dirección fiscal militar, parque militar, escuela militar, escuela de clases.

Viernes 7 de Febrero, de 1 4 4 p. m.

Ejército, de 2 4 4 p. m. invalídulos, oficinas parroquiales de registro civil, téneientes políticos, urbanos, tambores, policía de Cayambe, policía de Mejía, policía de Santo Domingo de los Colorados.

Sábado 8 de Febrero, de 1 4 4 p. m.

Ejército, de 1 4 4 p. m., casa de maternidad, casa de San Vicente de Paul.

Lunes 10 de Febrero de 1 4 4 p. m.

Agregados al estado mayor general, depósito de jefes y oficiales en comisión.

Notas.—La los vales y presupuestos deben consignarse en la tesorería, para su revisión, por lo menos dos días antes de los determinados para cada uno de los pagos en referencia.

2a. Los montepíos y pensiones vitalicias se pagarán previo el respectivo certificado de supervivencia y buena conducta que establece la ley.

Para evitar la demora en el pago se encañare que la presentación de tales certificados se haga cuando más tarde hasta el 31 del presente mes.

3a. No se pagarán los vales sino á los tenedores, cuya personería esté legitimada.

Quito, enero 24 de 1908.

El Tesorero de Hacienda.

Perú

Don Augusto B. Leguía, candidato á la presidencia de la república, hace sus preparativos para la gira política que va emprender por los departamentos del sur. La primera visita será á Arequipa.

—"La Prensa" dice que el nuevo prefecto de Arequipa, señor Julio Jiménez, se dirigirá próximamente á hacerse cargo de su puesto, llevando facultades extraordinarias, rifles, municiones y cincuenta mil soles para la campaña eleccionaria que se vá á iniciar en la república.

También marcharán á la misma ciudad, con objeto de prestar su apoyo á los candidatos gobiernistas, el batallón número nueve y el escuadrón número cinco.

—El gobierno gestiona con la Peruvian Corporation que dé trabajo á los repatriados que están llegando de Iquique, habiendo conseguido hasta ahora, solamente la promesa de ocupar á mil hombres, puestos en Mollendo, en las obras de los ferrocarriles bolivianos.

"La Prensa" censura á las autoridades por haber negado á los obreros del Callao el per-

miso que solicitaron, para celebrar un meeting de protesta contra las matazazas de Iquique.

—Hoy se embarcará para su país, con licencia de su gobierno, el excelentísimo señor don Rafael Balmaceda, ministro plenipotenciario de Chile en el Perú, á quien acompaña su familia.

Causa á prueba

En nuestro carácter de periodistas honrados y amantes de la justicia, publicamos en seguida el telegrama que el Sr. Miguel Angel Albornoz ha dirigido al general Alfaro, por el cual protesta aquel joven liberal contra las incalificables que, respecto á su persona, se le hacen en la carta del general Arellano que dimos á luz en nuestra edición de anteyer; telegrama que el general Alfaro ha tenido la generosidad de proporcionárnoslo para hacerlo conocer; y la carta que el doctor Telmo R. Viteri, miembro del partido conservador, nos ha enviado, y por la cual este caballero asegura por "su honor y su conciencia" no ser verdadera la existencia de aquella misma carta del general Arellano, que el público ya conoce.

Toda, pues, hoy al comandante Alberto Nizcor, dejar la verdad en su puesto, ya que en su carácter de militar de alta graduación no puede consentir que se dude de su palabra y de la seriedad de sus procedimientos.

Tanto más obligado está el comandante Vivero á desvanecer las aseveraciones de los señores doctor Telmo R. Viteri y Miguel Angel Albornoz, cuanto que en las circunstancias actuales ha venido á muchos el recuerdo de que el citado jefe jefe y activo empleado hasta el último momento del señor Lizardo García, circunstancia que hace suponer que es también leal y pudoroso y serio en sus servicios al general Alfaro.

Tiene, pues la palabra el comandante Vivero, para que el gobierno y el pueblo ecuatoriano vean del lado de qué están la justicia y la verdad.

He aquí los documentos á que nos hemos referido:

Ambato, á 29 de Enero de 1908.— Señor General Eloy Alfaro.—Quito.

He visto con profunda indignación, en el N.º 224 de "El Imparcial", que un tal Nizcor cita mi nombre entre los de otros como conspirador y auxiliar de una revolución infame, urdida por la ambición de personas como don Nicanor Arellano. Pero esto es una ridicula farza. Soy amigo leal de usted, mi General; amo la paz como al principal elemento de progreso, y más que todo, mi dignidad y mis conocidos antecedentes de radical honrado me habrían impedido, en cualquier circunstancia, mezclarme con los conservadores, mucho menos ábara, que de ninguna manera pueden justificarse las maquinaciones revolucionarias.

Miente el autor de esa carta y me ofende con torpeza porque entre los supuestos conspiradores aparecen nombres de curuchupas á quienes detesto con toda mi alma y con quienes no podría unirme ni para hacer buenas acciones. Crea usted señor en mi lealtad y recuerde que yo he procedido siempre con entera franqueza en mis actos políticos. Protesto contra esa calumnia infame y para que el público no me tilden con el vergonzoso calificativo de traidor, hágame usted la fuerza, mi General, de mandar que se publique este telegrama en alguno de los periódicos de Quito.

Su afectísimo y leal amigo,
Miguel Angel Albornoz.

Señor Director de El Tiempo.

Como el predominio de la verdad y la justicia es la más noble y levantada misión de la prensa, se dignará dar cabida en su diario á esta pequetísima publicación, encaminada á que no se extravié el criterio público en cuanto se ha dicho y se dijese en lo sucesivo sobre los hechos siguientes:

Jamás he tenido correspondencia alguna con el General Nicanor Arellano, á quien por eso referiré la carta publicada el 27 del presente; tampoco es cierto que hubiese estado en Ortaño, hacienda que ni siquiera conozco, pues desde que vine á esta quinta no he salido de ella por más de treinta días, como lo probaré oportunamente con personas muy honorables.

En las repetidas veces que varias escultas y comisiones han ido á buscar mi casa con la mayor escrupulosidad y prevención, no han encontrado

absolutamente nada; y, no es ni verosímil llevarse conmigo cartas, papeles y otras ridículas impropias de mi carácter y modo de ser.

Protesto por mi honor y conciencia, que todo es una impostura y falsedad tramadas, como aquella invidiable carta á don Carlos de Borbón. De Ud. atento y S. S.
Telmo R. Viteri.
Enero 29 de 1908.

Rafael M. Sánchez
compra Bonos y liquidaciones.
Plaza Sucre, carrera de Guayaquil, casa N.º 174.
Quito, Enero 15 de 1908.
23-v. 30

¿CUAL ES LA NOVEDAD DEL DIA?
Los cocktails de Bermouth francés preparados en el
HOTEL CONTINENTAL
Enero 29 52-v. 15

¡LEALO UNTE!
Se arrienda una quinta cercana á esta capital; dicha propiedad es una de las más hermosas y productivas del Norte. La persona que interese, diríjase á la Agencia de "El Gri-to del Pueblo."
Enero 3 57-v. 15

\$10.000
Se necesita la cantidad de diez mil sueros con la hipoteca de una casa central. La persona que desee proporcionar, puede obtener pormenores en esta imprenta.
Enero 30 53-v. 30

BUEN NEGOCIO
En la Empresa de Transportes se venden carretas con resortes para ser haladas por bueyes.
Enero 30 58-v. 10

AL PUBLICO
La cuja de madera que se halla en el almacén de los señores M. E. Barrera & Cia. se rifará el 2 de Febrero del presente año, á las 2 p. m.

Las personas que interese tomar números, ya en vista de su arte y ya teniendo en cuenta su baratura, pueden apresurarse en comprarlos. La rifa tendrá lugar el día y hora anunciados, quedando por mi cuenta los números no pagados y no vendidos.

Se recomienda la asistencia á las personas interesadas.
Quito, Enero 14 de 1908.
Camilo G. del Castillo.
20-v. 15.

GUERRA JAPONESA
Se vende una hacienda en Santo Domingo de los Colorados, con 5 000 matas de cacao, 200 cuerdas de potreros, tres sembradores que tienen recibido \$ 1 000. Entenderse en la sucursal de la fábrica "La Italia" con
J. Kullbala López.
Quito, enero 8 de 1908.
7-v. 6 m.

AVISO
Se vende la casa N.º 55 de la carrera de Chile. Tiene agua potable, de virtiente y baños. La persona que interese, puede tomar informes en esta imprenta.
Quito, enero 17 de 1908.
20-v. 30

VERDADERA JOYA
Se arrienda en el ejido Norte de esta ciudad la Quinta "Joya" de la señora Rosa Solano de la Sala. La persona que interese hable con la dueña en la carrera "Olmedo", casa número 20.
Quito, Enero 14 de 1908.
17-v. 8.

PREGUNTAS SIN RESPUESTAS
¿Quien es el mas atento y proveedor de ropa?
¿En qué sastrería se prepara ropa al mejor precio?
¿Dónde dan más facilidades para el abono de las cuentas?
¿Quien tiene la mejor sartén, más surtida y con excelente corte-dor?
BENJAMIN N. PAMZINO
Atmóten y talleres situados en el Comercio Bajo, donde acudo de recibir un excelente y variado surtido de paños y casimires estilo de París.
Quito, enero 20 de 1908.
32-v. 30

OCASION!
Se venden tres bróches nuevos de superior calidad. Aprovechar una verdadera ocasion.
Para informes dirigirse al señor
Ard. Francisco Durán C.
Quito enero 29 de 1908.

EN EL ALMACEN DE BELISARIO L. CALISTO
Calle de Guayaquil N.º 75, A. B. C. PARA CONSUMIR EN VENTA cemento romano, excusados, varios sistemas, lámparas de gasolina, gasolina barata, biamante de algodón para sábanas nortias para sacar agua de pozos, arietes para elevar de rios y v. rientes hasta 50 metros de elevación, el gran Geusard preciso material para cubiertas de casas, no más tejás, ni techos de sistema de tijera, filtros para agua, bombas varios sistemas hasta la Avicena, urinario, vinagre legítimo de vino, casinetes negros doble ancho, muy barato.

TUN MÍAS de 1/4, 3/4, 1 1/4, 1 3/4, 2, 2 1/4, 3 1/4, 4, de hierro colado y de 2, 3, 4 y 5 de fierro fundido para desval, 3, cabo (jarica) para cubos, sifres y todo accesorio para instalaciones completas de cañerías y excusados, agujas para fonógrafos y máquinas de escribir.
Al llegar elegantes pianos, fonógrafos y muebles de Viena.
Quito, 7 de diciembre de 1907.
25-v. 90

DESPIEDA
Apenas convaleciente de una grave enfermedad, se me obliga á salir confinado á una provincia lejana. En la imposibilidad, pues, de despedirme de todas las personas que me han honrado con su amistad en esta capital, suplico se sirvan comunicarme sus órdenes á la ciudad de Loja, en donde me será muy grato prestarles mi más preferente atención.

Reciba la culta sociedad de Quito la despedida de un hombre que la ama de corazón, y que nunca olvidará los motivos que tiene, parcon el a, de sempiterna gratitud.
Quito, Enero 24 de 1908
Manuel B. Cuervo.
42-v. 6

SOCIALES
Viajeros:
Procedente de Ambato se encuentra entre nosotros, el señor doctor don Juan Benigno Vela.—Le saludamos.
—Próximamente emprenderá viaje á Europa el señor don Rafael Váscquez Gómez en unión de su esposa la señora doña Sara Hurtado.

Buena ocasión.—Por motivo de viaje al Exterior, vendido preciosos y elegantes muebles europeos, chinos y japoneses; cortinajes, pisos, cuadros y muchos artículos para adornar salones.
—La persona que interese puede visitar mi casa situada en la Carrera Mejía N.º 17, de 2 á 4 de la tarde, todos los días, excepto los domingos.—R. Váscquez Gómez.—Enero 30—54 v. 15.

CRONICA
Resoluciones.—El Consejo Superior de Instrucción Pública, en sesión de ayer, expidió las siguientes:
—Declarar texto para los Colegios de la República la obra "Lecciones de Anatomía y Fisiología humana", por el profesor señor doctor Carlos E. Porter.
—Aprobar el reglamento y presupuesto del Colegio "Rita Lecunaburi" de Guayaquil.
—Exonerar los derechos de grado de Licenciado en Jurisprudencia á los señores José G. Echanique y Miguel U. Quillas.
—Aceptar la renuncia del profesor de inglés en el Colegio de Ambato, señor Enrique Yépez.
—Autorizar á la junta administrativa de la Universidad Central para que compre al señor doctor Carlos D. Sáenz los aparatos para el Gabinete de Hidroterapia; y
—Autorizar á los señores Antonio Amponero y Vicente Molesina para que se matriculen en el 6.º año de Medicina sin rendir el examen de Clínica Interna.

Efecto del alcoholismo.—Refieren varios periódicos:
"Desde hace diez años el alcoholismo ha costado á la América un gasto directo de 3 000 000 000 de francos, y un gasto indirecto de 600 millones,

FUME USTED LOS cigarrillos de picadura y de hebra MEJORES

de la fábrica EL TRIUNFO Son Los

DESEA USTED FUMAR BUENOS CIGARRILLOS DE HEBRA?
PUES pida usted la marca FULL SPEED de la acreditada fábrica de cigarrillos "El Progreso."

HOTEL ROYAL
COMPLETAMENTE RENOVADO
COMEDORES NUEVOS
ESPACIOSOS
COCINERO EXTRANJERO
VINOS Y LICORES IMPORTADOS DIRECTAMENTE

El único Hotel de primera clase en esta Capital
W. Harrison Mason,
 PROPIETARIO.
 Quito 4 de Enero de 1908.

Importante Prevención
 DE LA
ACREDITADA FABRICA A VAPOR DE CIGARRILLOS EL PROGRESO

La imitación de sus cajetillas y el amparo que buscan asimilando su recomendado nombre algunas fábricas de cigarrillos establecidas en Guayaquil y Quito, he hacen prevenir a sus clientes, que para garantizar su legitimidad, cada cigarrillo lleva un timbre de forma elíptica con la inscripción:—FABRICA A VAPOR EL PROGRESO.

Crecimiento de los niños

Chalquier madre que tenga un hijo ó hija de tamaño y peso desproporcionado á la edad debe ocuparse de ver si la criatura recibe ó no adecuada nutrición de los alimentos. En la gran mayoría de los casos los niños débiles y flacos son también niños que no digieren bien lo que comen. Sin digestión no puede haber nutrición perfecta y sin nutrición es natural que el crecimiento sea lento y se pierdan carnes y fuerzas. Administrado al niño los

Pastillas del Dr. Richards

según las instrucciones de la circular que lleva cada frasco, digerirá bien, se nutrirá mejor, crecerá perfectamente y mostrará salud en las sólidas carnes, sonrosadas mejillas y alegría constante. Así recuperará la madre, con crecidísimo interés, la inversión de algunos centavos en las pocas y pequeñas dosis de PASTILLAS DEL DR. RICHARDS.

Pese Vd. al niño antes y después de administrárselas.

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NUEVA YORK.

Ha causado la pérdida de 30.000 individuos, ha enviado 100.000 niños á los asilos y ha conducido 150.000 personas á las prisiones y 10.000 á los manicomios; ha causado 2.000 suicidios y ha incendiado ó destruido por valor de 50.000.000 en propiedades."

Obras nacionales.—Tenemos conocimiento que han comenzado ya á editarse en Bélgica, bajo la dirección personal del Sr. don Miguel de las Escuelas Cristianas, las obras elementales de historia y geografía del Ecuador de que es autor el citado religioso cucaenco. Dichas obras vendrán ilustradas con muchos grabados que le han sido remitidos por las diversas ciudades de la República.

Municipio de Macará.—Con el siguiente personal, ha quedado definitivamente organizada esta corporación para el bienio de mil novecientos ocho y mil novecientos nueve.

Concejeros principales, los señores Abelardo Mora, Manuel D. Saquiliana y Abel Ortiz; **Concejeros suplentes,** los señores Daniel Celi, Manuel R. Jaramillo y Tomás Campoverde.

Disfrazado.—En una de las tiendas de la carrera Olmedo, fué sorprendido anoche Isidoro Freire, desertor del regimiento Bolívar, en momentos en que, después de romper las armellas y candados, hacía la rebusca de cuanto había; pero con tanta desgracia que al punto le cayó la policía encontrándole ya puesto un bolsón de bayetilla, sin duda para disfrazarse de mujer. El ratero será restituido á su cuerpo, previo el castigo que merece.

Para qué sirven?—El señor presidente del concejo cantonal quiteño, tomando en cuenta el sinnúmero de abusos á que se someten en la casa de oratos, siendo por lo mismo indispensable la vigilancia de la Policía, se ha dirigido al señor intendente del cuerpo de orden y seguridad de Pichincha pidiéndole que envíe á dicho establecimiento siquiera tres celadores diarios del cuerpo de su mando, para que cuiden del orden é impidan se cometan tantos fraudes.

Y para qué servirán los celadores municipales?

Otro pedido.—También la dirección del instituto normal de varones de esta ciudad, se ha dirigido al Ministerio de Instrucción Pública pidiendo le envíe dos mapas del Ecuador, de los editados por el reverendo padre fray Enrique Vacas Galindo, para el establecimiento de su curso.

Condenados á muerte.—El consejo de guerra formado en Barcelona el 19 de diciembre último condenó á ser pasados por las armas á los titulados generales carlistas Moore y su hijo. Ambos fueron capturados cerca de Barcelona el 24 de Diciembre del año pasado, al promoverse una insurrección en Cataluña. A seis acusados se les condenó á cadena perpetua, por haber tomado parte activa en el levantamiento.

Rhogados.—Desde hoy ha comenzado á circular la noticia, no sabemos con qué fundamento, de que el señor Manuel Rivadeneira y otros, que iban en calidad de empleados de nuestra región oriental, han perecido ahogados al atravesar uno de sus caudales los ríos.

Como no garantizamos la noticia, la damos con la reserva del caso.

Mal informado.—"El Imparcial" en su edición de ayer, trae un sueldo de crónica en que dice, que por denuncia de varios estudiantes del primer año de Medicina de la universidad central, los señores doctores Juan José Egúez, Guillermo Ordoñez y Luis F. Leoro no cumplen sus deberes, ya que el primero no ha dado sino dos clases de Química, una de Anatomía, el segundo y el tercero, ni una.

Como el dato en cuestión envuelve una gran falsedad, el señor secretario de la universidad nos ha pedido que desmintamos tal noticia, por ser no sólo contraria á la verdad sino aún ofensiva á la dignidad y honrra de bien de los citados profesores, quienes han concurrido á dar sus clases con puntualidad y esmeros estrictamente al horario señalado en ese establecimiento.

Farmacia.—Los miembros de la "Corporación Estudios de Farmacia" de esta capital, han sido convocados á junta general extraordinaria, para el sábado próximo, á las ocho de la mañana, para la elección del nuevo personal directivo de dicha institución para el presente año, junta que se verificará en el laboratorio de la universidad central.

Buen patriota.—Ayer ha salido de Baños para el lugar de su destino, el abogadito patriota señor Enrique Trajano Hurtado, jefe político del

cantón Pastaza; sabemos que su viaje lo emprende casi solo, y con muchas dificultades. Deseamosle felicidad, en su penoso viaje y la mayor atención del gobierno, respecto de tan varonil centinela de la integridad nacional.

Pongan otro.—A petición del señor ministro de instrucción pública, el jefe de policía general de Quito, ha informado: que el teniente político de Sangolquí es una autoridad que poco ó nada cumple con sus deberes; y, llamado por repetidas ocasiones para que preste declaraciones ó intervenga como autoridad en algunos asuntos administrativos, se niega en lo absoluto á todo, so pretexto de que no llegan á su poder las comunicaciones oficiales ó de que éstas se extrahían ó llegan muy tarde.

Autoridades como éstas deben ser reemplazadas inmediatamente con empleados que sepan cumplir sus deberes y fijen constancia de su buen nombre como autoridades rectas y justicieras.

Bonito é interesante concurso ha abierto "La Patria" de Medellín sobre estas dos importantísimas cuestiones, base fundamental para la vida de un periódico:

¿Qué debe hacerse con esa pollita de los periódicos que se llaman lectores de gorra?

¿Qué sanción se merecen y cuál debería prácticamente aplicárselas?

Forman el jurado calificador los señores Alejandro Córdanes, Antonio C. Cino y Luis Latorre. El vencedor en este concurso será premiado con un tomo de las obras poéticas de Carlos Arturo Torres.

Asenso.—Habiendo tenido en cuenta la buena conducta é ilustración militar del alférez Deifilo T. Vargas, perteneciente al regimiento Bolívar, el ministerio respectivo ha premiado sus aptitudes militares, ascendiéndole al grado de teniente de artillería de ejército, debiendo prestar sus servicios en el mismo regimiento.

Qué hombre!—El doctor Aparicio Ortega se ha presentado ante las autoridades de policía de este lugar, pidiendo que le proporcionen los auxilios posibles, á fin de que sus hijas sean encerradas en una casa de corrección, dirigiendo para que no adquieran malas costumbres estando en el mundo.

Fototipias.—En los talleres del hábil fotógrafo señor José Domingo Laas están trabajando algunos cientos de fototipias de la imagen de la Virgen de Mercedes del Tejar, que van á ser bendecidas con solemnidad el domingo próximo, por encargo del ciudadano francés Edmond Catterot, uno de cuyos niños va á ser el padrino de la bendición, en compañía de otros más, las mismas que serán repartidas al público una vez terminada la misa.

Rasgo heroico en Aubenias (Francia).—No ha ocurrido un grave accidente, debido al heroísmo de un Cura. Ese celestísimo recorrió los lugares arrasados por las recientes inundaciones, intentando calcular los daños causados por ellas, cuando aperióbióse de repente que sobre un espacio de treinta metros, la vía férrea había sido destruida por las aguas. En el mismo instante se aproximaba un tren á toda velocidad. El Cura hizo gestos desesperados, pero el maquinista, creyéndolo loco, conservó la misma velocidad. El Cura tuvo entonces el valor de tenderse sobre los rieles, y para no aplastarlo, el maquinista se vió precisado á hacer funcionar los frenos. La locomotora se detuvo bruscamente á algunas pulgadas del Cura.

Nombramientos.—Por los ministerios respectivos, se han expedido los siguientes:

Cajero del cuerpo de policía del cantón Cuenca, al señor Benigno Álvarez, en reemplazo del señor doctor don José Mogrorejo, que renunció dicho cargo.

—Comisario del cantón San Miguel de Bolívar, al señor Leonidas R. Benítez.

—Teniente político principal de la parroquia de Alangasí, provincia de Pichincha, al señor José Enrique G.

—Jefe político del cantón Colta, provincia de Chimborazo, al señor Luis Dillon.

—Teniente político principal de la parroquia de Baños, provincia de Tungurahua, al señor Víctor Galzarza.

—Teniente político principal de la parroquia de Vilabamba, provincia de Loja, al señor Manuel Guzmán.

—Teniente político suplente de la parroquia de Posorja provincia del Guayas, al señor Francisco Quisimí.

Carretero "Angajaca."—Por disposición de la junta directiva del camino de "Angajaca", se ha convocado hitadores por el plazo de treinta días, para la construcción de un puente de

mampostería en la quebrada "Mauca-Corra" ó "Tillag", que corta la vía "Angajaca".

Terrenos baldíos.—La señora Petronila Caicedo, ha denunciado en debida forma, ante el gobernador de la provincia de Esmeraldas, un lote de terrenos baldíos situados en la margen derecha del río "Ostion", en el punto denominado "La Unión", jurisdicción de la parroquia "Montalvo", comprendido dentro de los siguientes límites: por la parte de abajo, con el señor José Regino Salazar; por arriba, con el señor Miguel Castillo; al centro, terrenos baldíos y al frente, el río Ostiones.

Aplicaciones de la sal.—La sal sirve para apagar el fuego en la estufa.

Empleada en la limpieza de alfombras, la libra de la pollita.

Haciendo górgaras con ella, desaparecen los dolores de garganta.

Mezclada con vinagre, quita las manchas de las caras de té.

Echada sobre una mancha todavía fresca, hace que se quite más fácilmente.

Si se echa sobre el hollín que ha caído en la alfombra, impide que ésta se manche.

Un poco de sal en los dedos, cuando se están lavando carnes ó aves muertas ó pescado, impide que la pieza resbale entre las manos.

Colocada en el horno, debajo de la lata donde se asan pasteles, impide que aquélla se chamusque por debajo.

Liquidación.—Los señores Severo Ego y Manuel Sánchez, han solicitado del ministerio respectivo, que ordene que el tribunal de cuentas practique inmediatamente la liquidación de sus sueldos devengados como institutores de enseñanza primaria.

Buena compra.—En mil quinientos sures fue comprado por el supremo gobierno, al señor Aparicio Córdova, todo el material tipográfico de música que posea, para la imprenta nacional de esta ciudad.

Al exterior.—Por comunicaciones de Durán, comunicamos que el señor coronel don Melchor Costales fue embarcado ayer para el exterior, de conformidad con su pedido.

Cartas geográficas.—Al ministerio de instrucción pública, ha pedido el gobernador de la provincia de Manabí, le conceda doce mapas del Ecuador, editados últimamente por el reverendo padre fray Enrique Vacas Galindo, para distribuirlos entre los diferentes establecimientos de instrucción pública de esa lugar.

Autorización.—Por acuerdo presidencial ha sido autorizado el gobernador de la provincia de Los Ríos, para que, con aplicación á la partida que señala el artículo 231 de la ley de presupuestos, invierta hasta la suma de cien sures, en la adquisición de una caja de discción para uso de la policía nacional de la ciudad de Babaylo.

Ingeniería.—Dada la policía de orden y seguridad de la provincia del Chimborazo, fue nombrado el señor comandante don Luis Granizo.

Justo pago.—La junta de crédito público ha ordenado el pago de veintidós sures al señor Fabio Sánchez ayudante de la clase de violín del conservatorio nacional de música, como sueldo correspondiente al mes de diciembre del año de mil novecientos cinco.

Una por otra.—La niña Claudina Andrade fue agraciada por el supremo gobierno con una beca en el instituto normal de señoritas de esta ciudad, mas como el mal estado de salud no le permite continuar en dicho plantel, la directora ha pedido, que la expresada beca sea cancelada y expedida en favor de la niña Dolores Salazar.

Compañeros.—En los carros de la provincia de transporte salieron hoy los siguientes señores: Leonor Proudhon, Andrés Federico Nicholls, Gerardo Espinosa, Euclides A. Romo Juan Demari, Alejandro Rias y Luis Vallejo.

Llegaron hoy: los señores Jose Granja y su señora madre, Vicente Guevara, José G. Donoso, Ermelinda Cubi Warney Ganar y aque, José I. Izurita, Justino Viteri, Aquilino Vázquez Antonio Romo y Antonio Maure Arce, María Sevilla, doctor Juan B. Vela y paje y Clotilde Andrade é hija.

Última hora.—En momento de entrar en prensa esta página, se ha acercado á nuestra oficina el señor comandante Alberto Vivero, á manifiestarnos que mañana publicará un extracto de la "Carta de la Provincia de Loja" del general Arellano al doctor Telmo R. Viteri y más documento que ya el público conoce, ya que reportaje al mismo comandante que publica "El Imparcial" de ayer, contiene muchas y graves inexactitudes.

Licitación.—Se ha convocado á citadores para el remate del arenado

